

INSTRUCCIONES:

- Los espacios recuadrados en trazo grueso se dejarán en blanco.
 - Los espacios sin recuadrar se rellenarán colocando una letra en cada separación con mayúsculas y letra de imprenta.
 - Los espacios de puntos se rellenarán con letras de imprenta.
 - En los apartados con círculos ○ se marcará con un aspa el que corresponda.
 - Cuadro [a] —solamente se rellenará por los solicitantes que estén inscritos en Matrícula Naval, se anotará el año de alistamiento, el nombre de la Comandancia o Ayudantía y el número de alistamiento.
5. Las partículas que preceden al primer apellido se escribirán a continuación del nombre.
6. Las partículas que preceden al segundo apellido se escribirán a continuación del primero.
21. Los estudiantes detallarán los estudios que realizan y el idioma con el sí donde corresponda.
23. En el permiso de conducir se indicará el tipo de carnet: A1, A2, B, C, D, E.
- 25 y 26. Sólo se rellenará el Grupo Sanguíneo y el Factor RH si figura en el Carnet de Identidad; si el RH es positivo, se anotará un 1; si es negativo, un 2.
- Cuadro [b] —solamente se rellenará por los solicitantes que estén en filas en la Armada. Se anotará la fecha de ingreso, el llamamiento y año de incorporación y, si procede, del reclutamiento de voluntarios u obligatorios.

Ejemplo:
 1.º MAZA Y
 2.º GONZALEZ
 3.º JOSE DE LA

28409 *RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para cubrir plazas de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.*

Como consecuencia del concurso-oposición anunciado por la Orden ministerial de fecha 21 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Marina» números 70) para ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, se publica la relación de opositores que, habiendo demostrado suficiencia para la obtención de plaza, están incluidos, por el resultado de prelación alcanzada, en el número de plazas convocadas (lista A).

Se incluye también la lista B) en la que se relacionan los concursantes que, habiendo demostrado suficiencia para cubrir plazas en la especialidad solicitada, no les alcanza, por el número de orden de prelación obtenido en el concurso-oposición, dentro de las convocadas, pudiendo no obstante obtenerla en caso de renuncia de algún concursante de la lista A.

LISTA A

Especialidad: Electrónica

1. Don Antonio Escudier López.
2. Don Jesús Cruz Sánchez.
3. Don Rafael Fernández Calvo.
4. Don José María González Castiñeiras.
5. Don José Antonio Fuciños Carballal.
6. Don Vicente Correa Soto.
7. Don Joaquín Segura Esteban.
8. Don José Manuel Martín Bobadilla.
9. Don Joaquín García Sánchez.
10. Don Emilio Martínez Jiménez.
11. Don José Balanza García.
12. Don José Manuel Gómez García.
13. Don Pedro Zamora Martínez.
14. Don Arturo Márquez Lamarque.
15. Don Andrés Robles Sánchez.
16. Don José Cambón Varela.
17. Don Juan Pelegrín Lorca.

Especialidad: Electricidad

1. Don Cayetano Aley Prian.

LISTA B

Especialidad: Electrónica

1. Don Rafael Cañas Camba.
2. Don Odón Sánchez Aznar.
3. Don Casto Manuel Sabín Galego.
4. Don Manuel José López Anca.
5. Don Antonio Jurado Aragón.
6. Don Emilio Naya Rey.

Especialidad: Electricidad

1. Don Ricardo García García.
2. Don José Sarti Balsalobre.

Se recuerda a los concurrentes incluidos en la lista A la obligación y plazos válidos que, en cuanto a presentación de documentación acreditativa, señalaba el punto nueve de la convocatoria.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28375 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se publica la lista provisional de (Continuación.) los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Seguridad. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo que se determina en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, contenidas en la Resolución de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre siguiente) para la provisión de 1.300 plazas en el Cuerpo Auxiliar de Seguridad de este Centro directivo, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con el fin de que a tenor de lo que se dispone en el apartado 4.3 de las referidas bases, en el plazo de quince días, los primeros puedan realizar las aclaraciones que se solicitan y los segundos formular las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo expresado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.

Admitidos (continuación)

Apellidos y nombre	DNI
García Romero, Aurora	51.887.583
García Romero, Concepción	50.417.802
García Romero, Tránsito	30.488.109
García Romo, María Pilar	16.791.708
García de la Rosa de Luis, Felisa	5.368.657
García de la Rosa, María Angela	5.136.274
García de la Rosa, María Inamculada	51.056.235
García Rosado, María Pilar	5.248.781
García Rossi, Ramón Francisco	51.333.268
García Ruano, María Eugenia	7.825.975